

## Acta 17-06-2023

Acta número 990, En la ciudad de bonaerense de Junin, a los 17 días del mes de Junio 2023, siendo las 10:00hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Superior de F.A.V.A.V. en las instalaciones del Club de Planeadores Junin, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Consejo Superior, Jose Damiano, Roberto Segobia, Miguel Martinez Boero(h) Lucio Zanassi, Miguel Serrano, Luis Etchevers, Martin Darrain. Se pone a consideración el acta de la reunión de Consejo Superior anterior la que es aprobada por unanimidad. Dando comienzo a la reunión, en carácter de invitados las siguientes personas, Sr Federico Diaz(DAG)ANAC, Sr. Daniel Argente(Presidente de Cámara Argentina de talleres) Jorge Burki, Mauro Bracamonte, Leandro Goldenzweg, Santiago Demodena, Pablo Veiga, Gustavo Zanassi, Miguel Borgatello, Javier Gaude, Dino Ghoni, Federico Barrientos, Anibal Izurieta, Dardo Mercado, Daniel Carratini, Julio Mascheroni, Leonardo Baez, Rafael Salido, se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1º) **Habilitaciones anuales-RAAC PARTE 91-Planeadores comprados en el exterior sin Certificado de Aeronavegabilidad de Exportación:** Se da comienzo a la reunión, con la habitual presentación de cada uno de los referentes de distintas áreas abordando como tema central, la problemática en las gestiones por parte de los clubes ante autoridades de la ANAC en los temas antes mencionados. Daremos difusión por los canales institucionales de F.A.V.A.V de los contenidos expuestos por cada uno de los presentes. Agradecemos la atención recibida por miembros de la C.D del CPJ y socios colaboradores, garantizando los términos y condiciones de la reunión. 2º) **Cambio de fecha del Regional Centro Pergamino 2023:** Se informa por presidencia, luego de varias reuniones mantenidas con el Sr, Guillermo de Pascuale, Pte. del Aero Club Pergamino, dé la posibilidad de modificar la fecha del Regional Centro, para los días 29-10 al 07-11, garantizando de esta manera la concurrencia para pilotos que puedan asistir y también poder llegar en tiempo y forma para ser partes del Campeonato Nacional Clases 15 metros combinada y Clase STD combinada, AMÉRICA 2023. Agradecemos su capacidad de gestión para revertir la delicada situación en cuestiones de logística adelantando una semana el Regional Centro Pergamino 2023. 3º) **Anexo 1 para Campeonatos Nacionales y Regionales:** Se informa por presidencia del comunicado realizado a los miembros de Comisiones Directivas de Clubes organizadores de Campeonatos del Calendario Deportivo F.A.V.A.V, de poder contar para la fecha de asamblea anual ordinaria (5 de Agosto) con la edición y confección de sus ANEXO1, para dar difusión a través de los canales institucionales de F.A.V.A.V, garantizando de esta manera una mejor comunicación con autoridades de EANA, para cumplir en tiempo y forma con sus requerimientos establecidos ante F.A.V.A.V. 4) **Premios F.A.V.A.V para Campeones Nacionales:** Se informa por presidencia de la compra de las 4 copas para los Campeones Nacionales de la Clase Open, Clase 15 metros Combinada, Clase Club, Clase Estándar Combinada. 5) **Asamblea Anual Ordinaria:** Se fija como fecha para realizar la próxima Asamblea Anual Ordinaria para el Sábado 05 de Agosto del corriente año, en el Club de Planeadores Rivadavia, con el siguiente orden del día:

### Orden del día:

1. Elección de tres miembros para constituir la Comisión de Poderes y considerar la validez de las designaciones presentadas por los señores Delegados.
2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior, celebrada el 06 de Agosto de 2022 en las instalaciones del Aero Club Pergamino.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de gastos y recursos practicados al 31 de marzo de 2023.
4. Elección de tres miembros para constituir la Mesa Escrutadora.
5. Elección de las siguientes autoridades del Consejo Superior:

**Presidente** (por finalización del mandato de (José Carlos Damiano) por el término de dos años.

**Secretario** (por finalización del mandato de (Eduardo Bolster), por el término de dos años.

**Vocal titular 3ro** (por finalización del mandato de (Miguel Martínez Boero(h)), por el término de dos años.

**Vocal titular 4to** (por finalización del mandato de (Aylene Dubni), por el término de dos años.

**Vocal suplente 2do** (por finalización del mandato de (Enrique Lippi), por el término de dos años.

**Dos (2) revisores de cuentas**, por el término de un año.

1. Informe de los integrantes de la Mesa Escrutadora sobre el resultado de la votación.
2. Consideración del valor de la Cuota de Afiliación fijado por el Consejo, ad-referéndum de la Asamblea.

8) Elección de dos Delegados para la firma del Acta

#### **REUNIÓN INFORMATIVA PREVIA:**

Con anterioridad a la realización de la Asamblea, **en el mismo lugar y a la hora 10:30** se llevará a cabo la habitual **reunión informativa**, en la que se tratarán temas de interés para las instituciones afiliadas y que viene gestionando el Consejo, tales como:

1. Estado de situación actual de los CIAC de clubes, por parte del Inspector de vuelo Sr Sergio Contardi (ANAC) y situación actual en la actividad de escuelas de PPL.
2. Calendario Deportivo para la temporada 2023/2024. Copas Sudeste y Norte.
3. Compromiso compartido entre FAVAV y los clubes (licencias FAI y cuotas de afiliación).
4. Bono Contribución Club de Planeadores Ceres ,valor (15litros AVGAS 100ll)
5. Premio F.A.V.A.V ,(Gestión Institucional),al Club de Planeadores Junín.

Atento la importancia de los temas que se tratarán en la reunión previa, se ruega a los señores Delegados la mayor puntualidad posible.

**La asamblea propiamente dicha dará comienzo a las 13:30** (primer llamado) y si hiciese falta a las 14:30 el segundo llamado.

**A los fines de la designación de los Delegados a la Asamblea, les recordamos la vigencia de los siguientes artículos del Estatuto de la Federación:**

**Art.26.-** Constituyen las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias, los delegados de las Entidades Afiliadas. Ellos comprobarán sus designaciones con una copia certificada por Escribano Público o Autoridad judicial del lugar, del Acta de la reunión de la Comisión Directiva, Órgano de Gobierno o Asamblea de la que resultare la designación. Quién no presentare dicho documento, será considerado como un simple espectador. Cada Entidad Afiliada podrá designar un Delegado Titular, como representante ante la Asamblea. También podrá designar un Delegado Suplente. Ningún Delegado podrá representar a más de una Entidad.

**Art.33.-** En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se formará quórum con la mitad más uno de los Delegados de las Entidades Afiliadas, activas o adherentes. Solamente tendrán derecho a voto los delegados de las afiliadas activas. Las resoluciones serán aceptadas por mayoría simple de los delegados con derecho a voto, presentes, salvo que para las cuestiones que, según los estatutos, requieran una mayoría especial.

**Artículo 34.-**Toda asamblea ordinaria o extraordinaria deberá hallarse constituida dentro de los cuarenta y cinco minutos siguientes a la hora fijada en la convocatoria. No habiendo quórum reglamentario, éste se realizará con el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada por la convocatoria.

**Art.39.-** Las listas se deberán presentar al Consejo Superior con dos horas de anticipación a la fijada para la hora de realización de la Asamblea.

**Art.30.** para que una Entidad pueda estar representada en las asambleas deberá estar al día con el pago de la cuota de Afiliación.

***No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión, en el lugar y fecha arriba indicados.***

Saludan a Ud. Atte.

José Carlos Damiano

Presidente F.A.V.A.V